



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00726195- -UNC-ME#FCS

VISTO

El expediente EX-2022-00726195- -UNC-ME#FCS por el cual se tramita la solicitud de equivalencia presentada por Millone Camila, DNI 44076724, de conocimientos acreditados de idioma INGLÉS con respecto a la asignatura "Idioma" de la carrera de Trabajo Social, plan de estudios 2004, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. La OHCS 03/19 establece un conjunto de exámenes y/o certificaciones que son equivalentes a los módulos de idioma.

Y CONSIDERANDO

Que corresponde realizar un trámite de equivalencia interna automática en los casos en que lo solicitado está encuadrado en disposiciones institucionales que autorizan el otorgamiento.

Que el informe del Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA) sugiere dar equivalencia en Idioma

Que la Dirección de Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social emite informe.

Que la Secretaría Académica emite recomendación.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la Resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S. UNC N° 07/04.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTICULO 1° : Reconocer la equivalencia total en Idioma (cód. guaraní 566), con calificación diez (10) a Millone Camila, DNI 44076724.

ARTICULO 2° : Protocolizar, Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad a sus efectos. Notificar al solicitante. Oportunamente, archivar

